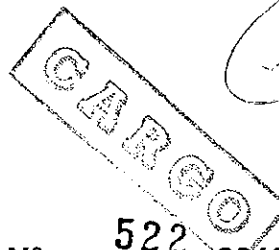


REPUBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 522-2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

Sullana, 22 DIC 2010

VISTO el Memorándum N° 741-2010/GRP-401000-401200, del 22 de diciembre del 2010;

CONSIDERANDO:

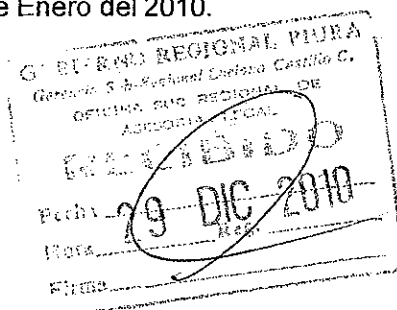
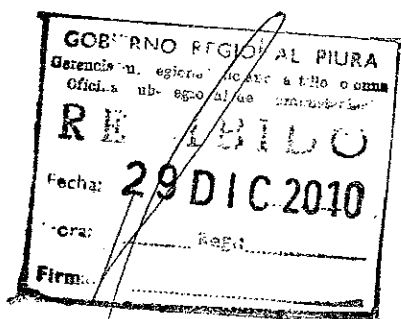
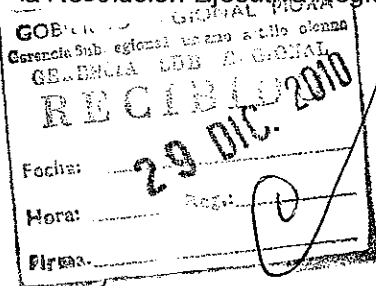
Que, mediante el Informe N° 373-2010/GRP-401000-401300-401320-JJCS del 06 de diciembre del 2010; se solicita la Certificación Presupuestal para la Contratación de Servicios Personales para Proyectos de Inversión para el mes de diciembre del 2010, en mérito a los requerimientos de personal, por parte de los Órganos Operativos de la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional Piura, con el propósito de optimizar el desarrollo de sus funciones habituales;

Que, mediante el memorando N° 741-2010/GRP-401000-401200 del 22 de diciembre del 2010, la Oficina Subregional de Programación y Presupuesto de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, emite, la Certificación de Crédito Presupuestario, que demanda el costo de dichos Contratos de Servicios Personales para el mes de diciembre del 2010, de conformidad con la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto para el Sector Público 2010;

Que, es necesario precisar que los presentes **Contratos de Servicios Personales para Proyectos de Inversión**, son temporales o accidentales y la relación contractual concluye al término del mismo, como lo dispone el Artículo 38° literales a), b) y c), del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y a lo regulado en la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

Estando a lo expuesto; con las visaciones de las Oficinas Subregionales de Administración, Infraestructura, Programación y Presupuesto y Asesoría Legal de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, y;

En uso a las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GRP-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la Directiva N° 010-2006/GRP-GRPPAT-SGRDI- Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 054-2010/GRP-PR de fecha 29 de Enero del 2010.





RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 522 -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONTRATAR, los Servicios Personales para Proyectos de Inversión, sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, y conforme a lo que dispone el Artículo 38° del D.S N° 005-90-PCM, al personal que se detalla, en los Proyectos cuyos montos remunerativos mensuales y períodos se especifican a continuación:

Sector	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego	:	457	Gobierno Regional Piura
U.E	:	002	Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función	:	03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
Programa	:	004	Planeamiento Gubernamental
Sub Programa	:	0005	Planeamiento Institucional
PROYECTO	:	2.001621	GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE	:	1.000563	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS
FTE. FTO	:	18	CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
1.	ALBAN ZAPATA MARCO ANTONIO	DIBUJANTE	1,700.00	01.12.10 al 31.12.10
2.	ARCELA MOGOLLON AMELIA JANET	DIGITADORA	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
3.	AYALA MENA SONIA SUSANA	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
4.	CAMINO ROMERO LUIS FELIPE	ARQ. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
5.	CHERRES JUAREZ CESAR	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
6.	CHU YONG LILY CLARA	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
7.	CORDOVA MATICORENA ROMEO A.	TEC. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
8.	FARFAN CARRILLO MARITZA	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
9.	GARCIA GARCIA YESICA	ARQ. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
10.	JULIAN SOTO JORGE	TECNICO DE SUELOS	1,700.00	01.12.10 al 31.12.10
11.	SANCHEZ MAURICIO ROXILIANA	DIGITADORA	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
12.	VENCES BALAREZO ANGEL MIGUEL	TOPOGRAFO	1,700.00	01.12.10 al 31.12.10

Sector	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
Pliego	:	457	Gobierno Regional Piura
U.E	:	002	Gerencia Luciano Castillo Colonna
Función	:	03	Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia
Programa	:	004	Planeamiento Gubernamental
Sub Programa	:	0005	Planeamiento Institucional
PROYECTO	:	2.000270	GESTION DE PROYECTOS
COMPONENTE	:	3.000804	LIQUIDACION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES



RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 522 -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

FTE. FTO : 18

CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLILOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIOOO OEL - AL
13.	CALOERON MORALES KATY DEL PILAR	OIGITADORA	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
14.	CHACON CASTILLO CARLOS ALBERTO	TEC. AOMINISTRATIVO	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
15.	CHIRA CARCAMO ARTURO	TEC. CONTABILIOAO	1,700.00	01.12.10 al 31.12.10
16.	COOARLUPO TAVARA LAOISLAO	TRAB.OE SERVICIOS	1,200.00	01.12.10 al 31.12.10
17.	CURAY HERNAN EDWIN FRANCISCO	ING. OBRAS	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
18.	FARFAN PORTOCARRERO VICKY G.	TEC.AOMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
19.	HOUGHTON CALLE LUCRECIA	TEC. AOMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
20.	LUIS OTERO MARGARETT LISSETTE	ASIST. SERV.INFRAEST	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
21.	SALAZAR CABRERA LUIS ALBERTO	ING. LIQUIO. OBRAS	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
22.	SEMINARIO BACA LUIS EOUARDO	ASIST.AOMINISTRATIVO	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
23.	VILLACORTA SALVAOOR JOSE G.	ING. INSPECTOR OBRA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10

Sector : 99
Pliego : 457
U.E : 002
Función : 03

GOBIERNOS REGIONALES

Gobierno Regional Piura

Gerencia Luciano Castillo Colonna

Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.

Programa : 004
Sub Programa : 0005
PROYECTO : 2.001621
COMPONENTE : 1.002214
FTE. FTO : 18

Planeamiento Gubernamental

Planeamiento Institucional

GESTION DE PROYECTOS

ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN

CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLILOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIOOO OEL - AL
24.	ALTAMIRANO CASTILLO CESAR H.	COORDINAOOR	1,500.000	01.12.10 al 31.12.10
25.	APONTE OLAYA GRETA MILUSKA	TEC.ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
26.	AVILA SAAVEORA ALBERTO EMILIO	PROMOTOR	1,900.00	01.12.10 al 31.12.10
27.	CALOERON GUZMAN HILOA A.	FORMULADOR PRE INV.	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
28.	CALERO ROMERO GLORIA	COORDINAO. PRE INV	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
29.	GUEVARA ZAPATA PERCY	CHOFER	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
30.	HIOALGO MEOINA CARLOS H.	TEC. EN CONTAB.	2,000.00	01.12.10 al 31.12.10
31.	NIÑO CAMPOS EOWIN	ING. PROYECTISTA	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
32.	PORRAS OE LA CRUZ CARLOS	RELACIONISTA PUBLICO	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
33.	RUESTA CRUZ MIGUEL ALBERTO	TEC. AOMINISTRATIVO	1,700.00	01.12.10 al 31.12.10
34.	TORRES CALERO VICTOR RAUL	PROMOTOR	1,200.00	01.12.10 al 31.12.10
35.	VELASCO UBILLUS CESAR AUGUSTO	AUX. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10

REPUBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 522 -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GSRLCC-G

360

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia.
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.001293 SUPERVISION Y CONTROL
 FTE. FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
36.	AVILA LUDEÑA OSCAR	MECANICO	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
37.	CRISANTO SEMINARIO JUAN JOSE	ENC.REMUNERAC	1,800.00	01.12.10 al 31.12.10
38.	CUEVA BASTIDAS EDMUNDO	ING. MEC. ELECTRICO	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
39.	ESPINOZA MEDINA EDUARDO	CHOFER	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
40.	FARIAS GUTIERREZ REYNALDO	CHOFER	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
41.	GALLO CRUZ CECILIA MERCEDES	DIGITADORA	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
42.	GOMEZ ARIZOLA WILFREDO	CHOFER	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
43.	GONZALES ATOCHE JOSE	ING. INSPECTOR	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
44.	JIMENEZ CALLE GUIDELMINA	DIGITADORA	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
45.	MURILLO FARFAN WILFREDO	ING. INSPECTOR	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
46.	NAVARRO BAUTISTA JOSE A.	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
47.	PLASENCIA RODRIGUEZ SIXTO	ING. PROGRAM. PAD	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
48.	RINCON GUTIERREZ LUIS AURELIO	CHOFER	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10

Sector : 99 GOBIERNOS REGIONALES
 Pliego : 457 Gobierno Regional Piura
 U.E : 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna
 Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia .
 Programa : 004 Planeamiento Gubernamental
 Sub Programa : 0005 Planeamiento Institucional
 PROYECTO : 2.000270 GESTION DE PROYECTOS
 COMPONENTE : 3.000689 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 FTE. FTO : 18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANA Y PARTICIPACIONES



561

RESOLUCION GERENCIAL SUBREGIONAL N° 522 -2010/GOBIERNO REGIONAL PIURA - GSRLCC-G

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REMUNERACION MENSUAL	PERIODO DEL - AL
49.	AGUILAR PEREZ MIRTHA LUZ	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
50.	ALAMA CRUZ HILLMAR	ABOGADO	2,600.00	01.12.10 al 31.12.10
51.	ALMESTAR VALDIVIEZO EMMA V.	ASIST. ADMINIST.	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
52.	CEPEDA GUTIERREZ JAIME ALBERTO	ASESOR	3,000.00	01.12.10 al 31.12.10
53.	GALLO GUERRERO RENEE E.	RELACIONISTA PUBLICO	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
54.	GONZALES GOMEZ LUIS DEL P.	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
55.	GUERRA DIAZ JOSE ROBERTO	TEC. IMPRESIONES	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
56.	HOLGUIN AGREDA SEGUNDO M.	ABOGADO	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
57.	MASIAS SOSA LUISA REYNA DE F	ABOGADA	2,600.00	01.12.10 al 31.12.10
58.	PACHERRES HUANCA LUCIANO	TRAB. DE SERVICIO	1,200.00	01.12.10 al 31.12.10
59.	REYES PACHERRES JUAN F.	TRAB. DE SERVICIO	1,000.00	01.12.10 al 31.12.10
60.	REVOLLEDO MARCELO OCTAVIO	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10
61.	RIOFRIO CURAY WILLIAMS	TEC. ADMINISTRATIVO	1,500.00	01.12.10 al 31.12.10
62.	SARMIENTO VENTURINI ESTEBAN N	TEC. ADMINISTRATIVO	1,800.00	01.12.10 al 31.12.10
63.	YESANG CAVERO REBECCA	TEC. ADMINISTRATIVO	1,400.00	01.12.10 al 31.12.10
64.	ZAPATA AGUILAR JAMBILICO O.	ESPEC. CONTABILIDAD	2,750.00	01.12.10 al 31.12.10

ARTICULO SEGUNDO .- La Oficina Subregional de Administración de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, procederá a elaborar el Contrato de Locación de Servicios Personales de acuerdo a las Normas Legales sobre la materia, el mismo que será suscrito entre la Gerencia Subregional, representada por el Gerente Subregional y el Contratado.

ARTICULO TERCERO .- El personal Contratado en la presente Resolución, se compromete a cumplir las obligaciones inherentes al cargo que se encomienda, dando cumplimiento a las disposiciones legales administrativas y otras afines a su función.

ARTICULO CUARTO .- Hágase de conocimiento de los interesados, Unidades Orgánicas y estamentos administrativos de la Gerencia Subregional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, copia o inscripción de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
Gerencia Subregional "Luciano Castillo C"

Ing. Manuel Ricardo Torres Peché
GERENTE SUBREGIONAL